

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

2019 – 2021.



REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO RELATIVO AL ANÁLISIS, ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En la población de Santa María Jalapa del Marqués, Municipio de su mismo nombre, Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las diez horas con cero minutos del día quince de noviembre del año dos mil veintiuno; reunidos en el salón de Sesiones del Palacio Municipal los CC. Joselin Esquivel Balseca, Ricardo Miniaga Zarate, Ivone Nolasco Martínez, José Guadalupe Matus Gutiérrez, Nadia Rubí Balderrama Martínez, Juárez Cruz Matus, Adán Urbina Ortiz, con cargo de Presidenta Municipal Constitucional, Síndico Municipal, Regidora de Hacienda, Regidor de Obras Públicas, Regidora de Salud, Tesorero Municipal, y Secretario Municipal, miembros integrantes del Cabildo, para efecto de tomar a fin de celebrar Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, previamente convocada por la Presidenta Municipal Constitucional, de acuerdo a lo establecido en los artículos 46 fracción II y 47 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca: -----

Acto seguido el C. Adán Urbina Ortiz, en su carácter de Secretario Municipal, de conformidad con lo previsto por los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, dio lectura del Orden del Día siguiente

-----ORDEN DEL DÍA-----

- PRIMERO.** - Pase de lista de asistencia. -----
- SEGUNDO.** - Declaratoria del Quórum. -----
- TERCERO.** - Instalación Legal de la sesión. -----
- CUARTO.** - Lectura y aprobación del orden del día. -----
- QUINTO.** - Aprobación del acta anterior y su cumplimiento. -----
- SEXTO.** - Asunto a tratar: Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. -----
- SÉPTIMO.** - Asuntos generales. -----
- OCTAVO.** - Clausura de la sesión. -----

Para desahogar la Sesión Extraordinaria de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

REGIDOR DE SALUD
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

REGIDOR DE SALUD
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

2019 – 2021.



REGIDOR DE OBRAS
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que se lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92, párrafo primero, fracción III y IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo al desarrollo de la Sesión Extraordinaria de Cabildo, como sigue: -----

----- **SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO** -----

Primero. – Pase de lista de Asistencia. En cumplimiento al artículo 50 párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, procedo a pasar lista y se corrobora la asistencia de los concejales siguientes:

1.	C. Joselin Esquivel Balseca	Presidenta Municipal Constitucional	Presente
2.	C. Ricardo Miniaga Zarate	Síndico Municipal	Presente
3.	C. Ivone Nolasco Martínez	Regidora de Hacienda	Presente
4.	C. José Guadalupe Matus Gutiérrez	Regidor de obras Públicas	Presente
5.	C. Nadia Rubí Balderrama Martínez	Regidora de Salud	Presente
6.	C. Juárez Cruz Matus	Tesorero Municipal	Presente
7.	C. Adán Urbina Ortiz	Secretario Municipal	Presente

Segundo. - **Declaratoria del Quórum.** Una vez confirmada la asistencia de 5 concejales de los 7 concejales que integran el H. Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal me permito informar a la Presidenta Municipal que “Existe Quórum”; por lo que a continuación, la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal Constitucional, señala que habiendo “Quórum Legal” como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y continuando con el desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto. -----

Tercero. - **Instalación Legal de la Sesión.** En uso de la palabra la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal, instala legalmente la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en los siguientes términos: siendo las diez horas con diecisiete minutos del día quince de noviembre del año dos mil veintiuno, declaro legalmente instalada la presente Sesión de Extraordinaria de Cabildo del Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Tehuantepec, Oaxaca, y continuando con el



REGIDOR DE SALUD
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec
2019-2021

REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dtto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS. OAXACA.

2019 – 2021.



REGIDOR DE OBRAS

Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec
2019-2021

desahogo del Orden del Día, se pasa al siguiente punto.-----

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el Quórum Legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del Orden del Día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del Orden del Día, se tuvo un total de 5 votos realizados por los concejales presentes en esta Sesión de Cabildo y 0 abstenciones; por lo tanto, se aprueba por mayoría calificada el Orden del Día de la presente Acta de Sesión de Cabildo. -----

Quinto. - Aprobación del acta anterior y su cumplimiento. Acto seguido el C. Adán Urbina Ortiz, Secretario Municipal, procede a dar lectura del acta anterior, enseguida la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento Municipal si existe alguna observación respecto al contenido del acta anterior, misma que se somete a su aprobación o ratificación; y al no haber observaciones, se somete a votación la aprobación del acta en mención, resultando aprobada por mayoría calificada; el C. Adán Urbina Ortiz, Secretario Municipal, informa del cumplimiento de los acuerdos tomados por el Cabildo en la sesión anterior, los cuales ya fueron cumplidos en su totalidad. -----

Sexto.- Asunto a tratar: Análisis, estudio, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022. En uso de la palabra la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal, informa que para dar cumplimiento al Artículo 43 fracción XXI, 47 fracción XVI, 68 fracción IX y 123 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, propone ante los asistentes la iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, que ampara el monto de \$36,374,999.09 (treinta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.), los cuales se pretenden recaudar por los diversos conceptos que se establecen en el mismo, por lo que en compañía de la Comisión de Hacienda Municipal, se procedió a revisar y modificar en su caso el Proyecto de Ley, dando lectura inmediata a los montos y artículos que contiene el mismo; a lo cual una vez analizado y discutido el tema en cuestión se somete a votación, la cual es aprobada La Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022 por cinco votos de los cinco Concejales presente que integran el Ayuntamiento Constitucional, por lo cual se toma el siguiente acuerdo:-----



REGIDOR DE SALUD

Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec
2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec
2019-2021



SECRETARÍA MUNICIPAL

Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec
2019-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec
2019-2021



REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María
Jalapa del Marqués
Dto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.

2019 – 2021.



REGIDOR DE OBRAS

Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021

Acuerdo Único. – Se aprueba por mayoría calificada la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, por un monto de \$36,374,999.09 (treinta y seis millones trescientos setenta y cuatro mil novecientos noventa y nueve pesos 09/100 M.N.) y posteriormente realizar la entrega en físico y en CD ante el H. Congreso del Estado de Oaxaca.

Se aprueba el acuerdo por mayoría calificada y bajo la responsabilidad y con la entera satisfacción y conformidad de todos los integrantes del H. Cabildo. -----

Séptimo. – Asuntos Generales. Continuando con el orden del día, se procede a tratar los asuntos generales, preguntando a la C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal, si existe otro asunto pendiente a tratar en la presente y no habiendo manifestación alguna de los miembros del Honorable Cabildo si es de aprobarse la presente acta, aprobándose en este acto por mayoría de votos. -----

Octavo. – Clausura de la Sesión. La C. Joselin Esquivel Balseca, Presidenta Municipal de Santa María Jalapa del Marqués, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo; por tal razón en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas con cincuenta y siete minutos del día quince de noviembre del dos mil veintiuno, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señala el artículo 92, párrafo primero, fracción III y 50 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.-----



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021



REGIDOR DE SALUD
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021



REGIDOR DE HACIENDA
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021



TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021

H. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS,
TEHUANTEPEC, OAXACA


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021


C. Joselin Esquivel Balseca
Presidenta Municipal Constitucional.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021



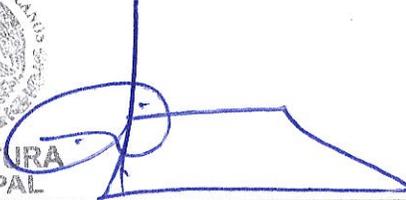


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAXACA.



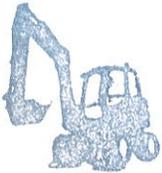
2019 – 2021.

SINDICATURA
MUNICIPAL


C. Ricardo Miniaga Zarate
Síndico Municipal
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021

REGIDOR
DE HACIENDA


C. Ivone Nolasco Martínez
Regidor de Hacienda
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021



REGIDOR
DE OBRAS


C. José Guadalupe Matus
Gutiérrez
Regidor de Obras Públicas
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021



REGIDOR
DE SALUD


C. Nadia Rubi Balderrama Martínez
Regidor de Salud
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021



TESORERÍA
MUNICIPAL


C. Juárez Cruz Matus
Tesorero Municipal
Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec, Oax.
2019-2021



SECRETARÍA
MUNICIPAL

Mpio. Santa María Jalapa del Marqués
Dpto. Tehuantepec
2019-2021

DOY FE

En términos del artículo 92 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca.


C. Adán Urbina Ortiz
Secretario Municipal

Las presentes hojas de firmas pertenecen al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo relativo al análisis, al Análisis, Estudio, Discusión y en su caso Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, de fecha 15 de noviembre de 2021, celebrada a las 10:00 horas del día 15 de noviembre del 2021, celebrada en el Municipio de Santa María Jalapa del Marqués, Distrito de Tehuantepec, Oaxaca.



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JALAPA DEL MARQUÉS.
PRIMERA SUR S/N, COLONIA CENTRO, SANTA MARÍA JALAPA DEL MARQUÉS, OAX.
TELÉFONO (995) 72 1 2183. CORREO ELECTRÓNICO jalapadelmarques2019@gmail.com